CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1612-2023 DEL 28/09/2023

Clase de contrato	**CONTRATO DE INTERVENTORIA**
Contratista	**CONSORCIO OBRAS POR MOCOA 2023**
Objeto	"INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL PROYECTO DENOMINADO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE LAS AREAS DE DEPOSITO TEMPORAL DE CADAVERES PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y LAVANDERIA DE LA ESE HOSPITAL JORGE JULIO GUZMAN MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"
F/suscripción	28/09/2023
Fecha de RP	03/10/2023
Fecha de aprobación de poliza	03/10/2023
Plazo inicial	4 MESES
Fecha de inicio	03/10/2023
F/terminación plazo del contrato	03/01/2024

En las instalaciones de la Secretaría de Salud Departamental se reunieron: El Dr. **ALEXANDER RODRIGUEZ TORO,** Jefe Oficina Administrativa, en calidad de supervisor y **Señor ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO** identificado con la cedula de ciudadanía No. 9731335 en calidad CONTRATISTA, a fin de suscribir la presente acta de inicio para la ejecución del CONTRATO DE INTERVENTORIA en mención, previo las siguientes consideraciones.

- Que, según el CONTRATO DE INTERVENTORIA de la referencia, su plazo se pactó por el término de cuatro 4 MESES.
- Que a fin de dar inicio a la ejecución del CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1612-2023 DEL 28/09/2023, se hace necesario suscribir la presente acta de inicio.
- Con fundamento a lo anterior se acuerda:

1. Dar inicio a la ejecución del CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1612-2023, a partir del día 03 del mes de OCTUBRE de 2023.
2. Que las actividades contractuales deben culminar a más tardar el 03/01/2024.
3. El contratista se obliga a poner en conocimiento de la aseguradora la presente acta de inicio.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Mocoa (Putumayo), a los 03 días del mes de OCTUBRE de 2023.

Secretaria de Salud Departamental	Contratista
ALEXANDER RODRIGUEZ TORO	ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	CONTRATISTA

Proyecto: Mónica Viviana Enríquez Trejo
P.A Oficina Contratación Secretaria de Salud Departamental
Reviso: Iván Darío Delgado García . P.A Coordinación de Procesos Contractuales.